

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NAVAS&ASOCIADOS ASESORES DE SEGUROS INSURANCE-BROKER S.A**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Atahualpa y República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Balances y estados financieros Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y, resolver sobre el destino del mismo; y**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00 bajo la Presidencia de Navas Naranjo Roberto Andrés con la presencia de los accionistas de la Compañía: NAVAS CUMBA ROBERTO GONZALO , por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas veinte (480) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, NAVAS NARANJO JUAN ESTEBAN , propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y NAVAS NARANJO ROBERTO ANDRES propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad . Actúa como secretario el señor Navas Naranjo Juan Esteban.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que la Junta General resuelve, en su orden:

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe de la Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2019, luego de lo cual se pronuncian cada uno de los accionistas de la compañía, y se aprueba con unanimidad.

2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2019;

El Secretario procede a dar lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2019, mismo que ha sido entregado a cada uno de los accionistas con la anticipación que la Ley prevé para este efecto, y al estar debidamente informados con el contenido del mismo, proceden los accionistas de forma unánime a aprobarlo en todas sus partes.

3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Balances y estados financieros Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;

Los accionistas revisan a profundidad del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales después de dicha son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y, resolver sobre el destino del mismo;

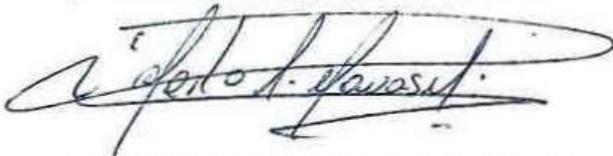
Por secretaría se pone en conocimiento de los accionistas, que la compañía arrojó utilidad, y la junta de común acuerdo decide mantenerla como utilidades acumuladas.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal.

La Junta de forma unánime proceder a designar a la señor Naranjo Realpe Samuel Edmundo como Comisario, para el ejercicio económico 2020, y se autoriza al Gerente General para que fije la retribución de los mismos.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h20. Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, el representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario – Gerente General, que certifica en el lugar y fecha indicado.



NAVAS NARANJO ROBERTO ANDRES
PRESIDENTE AD HOC



NAVAS NARANJO JUAN ESTEBAN
SECRETARIO

NAVAS CUMBA ROBERTO GONZALO
GERENTE GENERAL

